

## **CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

### **AVISO por el cual se da a conocer la emisión de Normas Internas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

VICEALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES, Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 11 fracción XIV, del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, reformado el 14 de marzo de 2023, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EMISIÓN DE NORMAS INTERNAS DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

**ÚNICO.-** Se da a conocer la emisión por parte de este organismo público descentralizado de normas internas con los datos de identificación siguiente:

1. Lineamientos para la atención de requerimientos de instancias fiscalizadoras, emitido en septiembre de 2023.
2. Manual de procedimientos de estrategias de comercialización para los servicios de la Plataforma Logística del CIIT, emitido en octubre de 2023.
3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emitido en septiembre 2020.
4. Lineamientos que establecen los plazos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, emitidos en noviembre 2020.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Para la consulta de los presentes Manuales, Normas y Políticas, deberá remitirse a la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/ciit/documentos/normas-internas-del-corredor-del-istmo-de-tehuantepec?state=published>  
[www.dof.gob.mx/2023/CIIT/Manuales-de-procedimiento-CIIT-2.pdf](http://www.dof.gob.mx/2023/CIIT/Manuales-de-procedimiento-CIIT-2.pdf)

Dado en la Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.- Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Almirante **Raymundo Pedro Morales Angeles**.- Rúbrica.

**(R.- 545201)**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año			
	10	23			

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT



**GOBIERNO DE MÉXICO**



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

*[Handwritten signature]*

*y*

*u*

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		2 de 16	
	10	23			

## UNIDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO COMERCIAL

**Titular de Unidad**

**Coordinación General de Desarrollo Comercial**

**Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Comercio Exterior e Interior**

**REVISÓ**

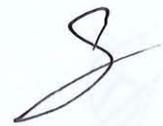
Lic. Alfonso Enrique Dix Ponnetz



**ELABORÓ**

Lic. Blanca Alejandra García Velásquez.

Octubre de 2023.


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		3 de 16	
	10	23			

## Contenido

1. Glosario.....	4
2. Marco jurídico.....	6
3. Introducción.....	7
4. Objetivo .....	8
5. Alcance.....	9
6. Políticas de operación.....	9
7. Referencias .....	14
8. Autorización del manual.....	16

*[Handwritten signature]*

4

4

9

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		4 de 16	
	10	23			

## 1. Glosario

### **Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS):**

Empresas de participación estatal mayoritaria que se encargan de la operación y administración de los puertos federales en México.

### **Comercialización de los servicios de la plataforma logística del CIIT:**

Conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los servicios de la plataforma logística del CIIT en el sistema de distribución y transporte de carga a nivel nacional e internacional. Considera la planeación y organización de las actividades necesarias, tales como el intercambio de información de los volúmenes, precios y tarifas, publicidad, transporte, almacenaje y, en algunos casos, financiamiento; a fin de posicionar los servicios entre los clientes potenciales, logrando que las líneas navieras, exportadores e importadores lo conozcan y lo utilicen.

**Contenedor:** Término genérico para designar una caja que transporta mercancías, suficientemente resistente para su reutilización, habitualmente apilable y dotada de elementos para permitir las transferencias entre modos de transporte. Se considera un elemento unificador y básico del transporte intermodal, puesto que se utiliza en todo tipo de modos de transporte.

**CGDC:** Coordinación General de Desarrollo Comercial.

**Corredor Intermodal:** Conectividad física (infraestructuras), una carretera y/o una vía ferroviaria que conecta dos o más nodos, en este caso, dos puertos; utilizados para el transporte de carga y/o pasajeros.

**CIIT o Corredor:** Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Cuotas Compensatorias:** Medidas protectoras que la Secretaría de Economía impone a las mercancías importadas para igualar el precio de un producto extranjero respecto a uno nacional (mismo o similar), con la finalidad de equilibrar las condiciones de competencia para los productores nacionales, cuando se suponen condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen.

**DEDCEI:** Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Comercio Exterior e Interior.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		5 de 16	
	10	23			

**Exportaciones:** Conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización.

**FIT:** Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategias para la comercialización de los servicios de la plataforma logística:** Proyectar y dirigir las líneas de acción para comercializar los servicios de transporte intermodal utilizando las infraestructuras de los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Puerto Chiapas y Salina Cruz, así como el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con un enfoque integral que optimice la utilización del cruce interoceánico.

**Importaciones:** Conjunto de bienes y servicios comprados por un país en territorio extranjero para su utilización en territorio nacional.

**SEDCE:** Subdirección Ejecutiva de Desarrollo de Comercio Exterior.

**Línea Naviera:** Persona jurídica que, utilizando buques mercantes propios o arrendados, se dedica al transporte marítimo de mercancías o pasajeros.

**Logística:** En un sentido amplio la logística es el proceso de planificación y gestión de la cadena de abastecimiento, puede incluir el suministro de materias primas a la industria, la gestión de los materiales en el lugar de fabricación, la distribución a almacenes, la clasificación, la manutención, el embalaje y el reparto hasta el punto de consumo final.

**Plataforma Logística Multimodal del CIIT:** La integrada por la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos en Veracruz de Ignacio de la Llave, de Salina Cruz en Oaxaca, de Dos Bocas en Tabasco y de Puerto Chiapas en Chiapas, y su interconexión terrestre mediante transporte ferroviario y por carretera; así como los servicios marítimos.

**PDIT:** Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024.

**SENASICA:** El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, orientado a proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		6 de 16	
	10	23			

**Transbordo:** Consiste en el movimiento de los contenedores de un modo de transporte a otro. Puede efectuarse usando equipos de elevación o mediante ruedas.

**Transporte Intermodal:** Designa el movimiento de mercancías en una misma unidad o vehículo usando sucesivamente dos o más modos de transporte sin manipular la mercancía en los intercambios de modo. El término "intermodal" tiene un carácter más bien técnico/comercial y se refiere a la relación entre diversos medios de transporte que buscan ofrecer soluciones conjuntas.

**Unidades Administrativas:** Áreas que conforman el CIIT, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, el Manual General de Organización y el Acuerdo de Adscripción vigentes.

## 2. Marco jurídico

El presente Manual se establece en términos de los siguientes ordenamientos:

- Ley de Puertos.
- Ley de Comercio Exterior.
- Ley Aduanera.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Reglas Generales de Comercio Exterior y sus anexos.
- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio no sectorizado, denominado CIIT.
- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado CIIT.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		7 de 16	
	10	23			

- Decreto por el que se aprueba el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024.
- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024.
- Estatuto Orgánico del CIIT.
- Manual General de Organización del CIIT.

### 3. Introducción

La CGDC tiene como objetivo principal posicionar a la Plataforma Logística del CIIT como una opción para la distribución física a nivel nacional e internacional. Además, busca facilitar el transporte de mercancías entre los océanos Pacífico y Atlántico a través de un cruce interoceánico. La ubicación estratégica del CIIT ofrece a los clientes la ventaja de ahorrar tiempo y/o costos en sus operaciones logísticas.

Lo anterior, con fundamento en las fracciones I, VI, VII, VIII y X del Artículo 33 del Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que indican las facultades y atribuciones de la Coordinación General de Desarrollo Comercial, derivadas del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024.

En ese sentido, desarrolla estrategias permanentes para la comercialización de los servicios de la plataforma logística del CIIT e involucra a las ASIPONAS y al FIT a través de la promoción de los servicios, del contacto directo con los clientes actuales y potenciales, de la participación en exposiciones nacionales e internacionales y de la organización de misiones comerciales en el exterior.

Otra parte importante es la vinculación institucional que involucra las actividades de promoción, juntamente con las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, y Marina, además del Servicio de Administración Tributaria, la Agencia Nacional de Aduanas de México, así como Entidades de los gobiernos estatales y de gobiernos extranjeros.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		8 de 16	
	10	23			

Las estrategias de comercialización de los servicios de la plataforma logística están enfocadas en los clientes de los diferentes segmentos de negocios como son las empresas del sector energético ubicadas en la región del Istmo de Tehuantepec, los usuarios de servicios de transporte marítimo interoceánico entre Asia y Norteamérica, la atención hacia o para las líneas Navieras que proveerán dichos servicios para rutas de cabotaje, transbordo y para los tránsitos internacionales; además de atender los requerimientos logísticos de las empresas instaladas en los Polos mediante el asesoramiento a los desarrolladores e inversionistas en el uso de la plataforma logística.

Para lograr dicho propósito, es necesario contar con herramientas administrativas que permitan un mejor conocimiento de las actividades que se desarrollan en la CGDC, por lo que, en este contexto, los manuales de procedimientos son un medio eficaz para mostrar un panorama general del flujo de actividades que se llevan a cabo dentro del Organismo.

#### 4. Objetivo

El presente instrumento tiene por objetivo proporcionar a la CGDC la herramienta administrativa, mediante un documento de carácter normativo, que establezca los procedimientos para el desarrollo de las actividades para las Estrategias de la Comercialización de los Servicios de la Plataforma Logística del CIIT, tales como los procedimientos de atracción de carga comercial (importaciones y exportaciones), que involucra la interacción de la gestión comercial entre el CIIT, los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas, Puerto Chiapas y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Es por ello, que la CGDC, elaboró el presente Manual de Procedimientos, cuyo propósito fundamental es contar con un documento de consulta que coadyuve a alcanzar los objetivos establecidos, como son el incremento del movimiento de carga, la realización de "pruebas de concepto" para el cruce interoceánico, mediante operaciones sin interrupciones, para ofrecer menores tiempos de tránsito, incrementar las opciones logísticas, atraer nuevos clientes y optimizar rutas marítimas al ofrecer soluciones logísticas a la medida de los usuarios del CIIT.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		9 de 16	
	10	23			

El documento permite desarrollar en forma eficiente y eficaz las labores que le han sido encomendadas a las personas servidoras públicas involucradas, además de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, específicamente para detectar y contactar a los clientes de grandes volúmenes de cargas de las importaciones provenientes de Asia con destino a los Estados Unidos de América (EUA), así como el procedimiento de negociación comercial con las líneas navieras.

## 5. Alcance

El presente Manual es de cumplimiento obligatorio para la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial, la Coordinación General de Desarrollo Comercial, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Comercio Exterior e Interior y la Subdirección Ejecutiva de Desarrollo del Comercio Exterior.

El titular de la Unidad y el Coordinador General involucrados serán responsables de su observancia y difusión entre el personal bajo su cargo, así como de llevar a cabo revisiones periódicas para que su contenido corresponda a su operación y normatividad vigentes, a fin de que se constituya como herramienta de trabajo eficaz y eficiente.

## 6. Políticas de operación

### 6.1. Atracción de carga comercial (importaciones y exportaciones) para la plataforma logística del CIIT.

**6.1.1** Las estrategias son propuestas por la CGDC, y su implementación se acuerda con las áreas comerciales y operativas de las ASIPONAS y el FIT. Adicionalmente, lleva a cabo la vinculación con entidades gubernamentales para coordinar las políticas que estas establezcan. También logra la vinculación con los prestadores de servicios en las ASIPONAS y líneas navieras, esto con la finalidad de agilizar el proceso comercial.

**6.1.2** Las bases de datos de los clientes potenciales se obtienen a través de las cámaras empresariales, las cámaras binacionales, de las Secretarías de Economía Estatales, de estudios de mercado y mediante el contacto directo con algunas empresas.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		10 de 16	
	10	23			

## 6.2. Descripción de actividades.

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO COMERCIAL.		<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR	
<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> ATRACCIÓN DE CARGA COMERCIAL.			
UNIDAD RESPONSABLE	ACT. NÚM.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES FOMATOS O DOCUMENTOS
CGDC	1	Detecta un cliente potencial.	<b>Formato 1A - CGDC</b>
DEDCEI	2	Contacta al cliente a través de medios electrónicos para conocer su logística de distribución física y documental, así como los requerimientos legales y normativos que debe cumplir su carga de comercio exterior. Confirma los requerimientos mediante un correo electrónico.	
DEDCEI	3	Revisa la información y realiza el análisis logístico para determinar el (los) puerto (s) a utilizar por el cliente, así como los requerimientos de servicios logísticos intermodales a ofrecer por el FIT.	
SEDCE	4	Envía un oficio electrónico a las gerencias de	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		11 de 16	
	10	23			

DEDCEI	5	<p>comercialización del (o los) puerto (s) y/o el FIT con la información sobre los requerimientos del cliente y la propuesta logística.</p>
DEDCEI	6	<p>Acuerda con las gerencias de comercialización del (o los) puerto (s) y/o el FIT, la propuesta comercial unificada que se ofrecerá al cliente y recibe la confirmación por oficio.</p> <p><b>EN CASO DE TENER UNA PROPUESTA VIABLE</b></p> <p>Envía al cliente, por oficio, la propuesta unificada de servicios a utilizar en la plataforma logística de CIIT, con términos y condiciones que ofrecen el (los) puerto (s) y/o el FIT.</p> <p><b>EN CASO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL CLIENTE:</b></p>
DEDCEI	7	<p>Pone en contacto al cliente, a través de medios electrónicos, con la (s) línea (s) naviera (s) que ofrecen servicios marítimos en los puertos que integran la</p>

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		12 de 16	
	10	23			

		plataforma logística del CIIT y conectan con los destinos requeridos por el cliente.  <p style="text-align: center;"><b>FIN DE PROCEDIMIENTO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Tiempo aproximado de ejecución: 60 días</b></p>	
--	--	--	--

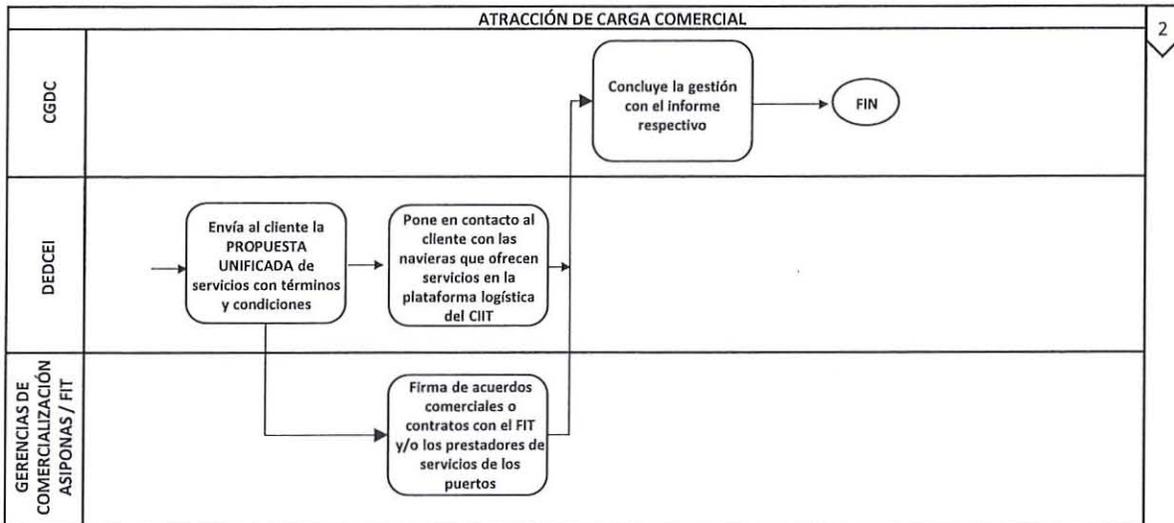
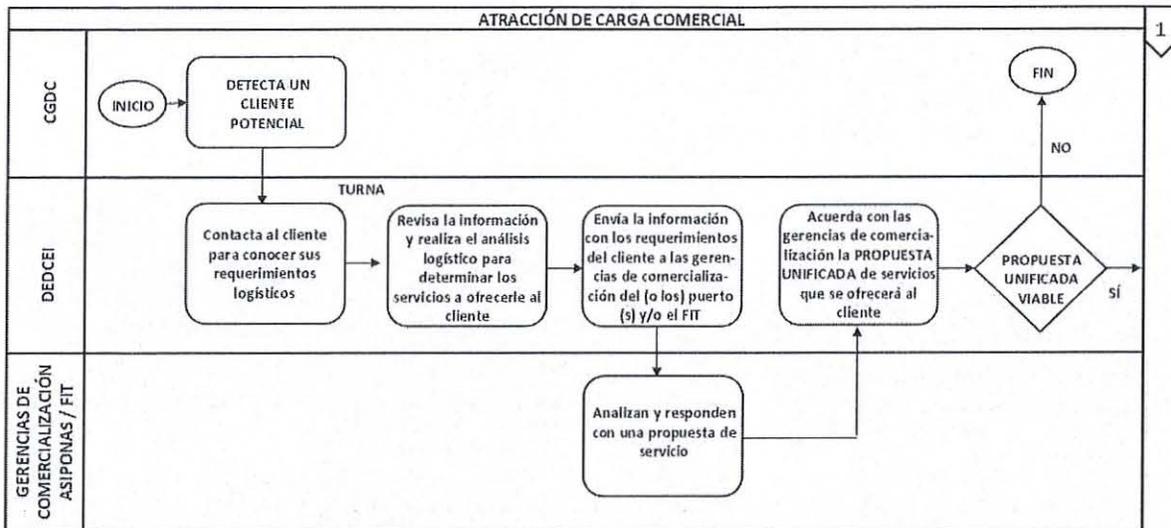
7

8

4

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		13 de 16	
	10	23			

### 6.3. Diagrama de flujo.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-II-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		14 de 16	
	10	23			

## 6.4 Formatos

 <p><b>CORREDOR INTEROCEÁNICO</b> ISTMO DE TEHUANTEPEC</p>	<p>UNIDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO COMERCIAL COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO COMERCIAL</p>	<p>Ruta 2 Origen: _____</p> <p>Puertos/Aduana: _____</p> <p>Transferencia _____ Destino final _____</p>
<p><b>FORMATO 1A-CGDC</b></p> <p><b>Cuestionario de Situación Logística de Clientes Potenciales</b></p>		
<p><b>1.- Información General</b></p> <p>Razón social: _____</p> <p>Localidad / Municipio _____</p> <p>Entidad Federativa: _____</p> <p>Actividad principal: _____</p>		
<p><b>2.- Tipo de Tráfico:</b> Importación <input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Interoceánico <input type="checkbox"/></p> <p>Requiere servicio intermodal: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		
<p><b>3.- Características de las mercancías:</b> Carga seca <input type="checkbox"/> Refrigerada <input type="checkbox"/></p> <p>Sólidos <input type="checkbox"/> Líquidos <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/></p> <p>Descripción de las mercancías: _____</p>		
<p><b>4.- Volumen:</b> Cantidad en toneladas _____</p> <p>Número de cajas de 53' pies: _____ 40' _____</p> <p>20': _____ Otro: _____</p>		
<p><b>5.- Logística:</b> Describa la(s) ruta(s) Ruta 1 Origen: _____</p> <p>Puertos/ Aduana: _____</p> <p>Transferencia _____ Destino final _____</p>		
<p><b>6.- Su mercancía requiere de revisiones o permisos por parte de:</b></p> <p>AGRICULTURA, SENASICA: <input type="checkbox"/> COFEPRIS <input type="checkbox"/> PROFEPA <input type="checkbox"/></p> <p>- requisitos zoonosanitarios, fitosanitarios o de sanidad acuícola. SENER <input type="checkbox"/> SEDENA <input type="checkbox"/></p> <p>ECONOMÍA <input type="checkbox"/> HACIENDA <input type="checkbox"/></p> <p>OTRO: _____ MEDIO AMBIENTE <input type="checkbox"/></p>		
<p><b>7.- Su mercancía requiere un régimen aduanero específico:</b></p> <p>Despacho en Lugar Distinto al Autorizado <input type="checkbox"/></p> <p>Importación temporal <input type="checkbox"/> OTRO: _____</p>		
<p><b>8.- Considera la posibilidad de iniciar nuevas rutas utilizando los servicios de:</b> Puerto de Coatzacoalcos <input type="checkbox"/></p> <p>Puerto de Salina Cruz <input type="checkbox"/></p> <p>Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec <input type="checkbox"/></p>		
<p><b>9.- Requerimientos especiales:</b> _____</p> <p>Comentarios: _____</p>		

## 7. Referencias

- UNAM, Determinación del Mercado Potencial de una Terminal Intermodal. 1. GENERALIDADES. 1.5 Glosario de Términos.

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/513/4/A4.pdf>

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		15 de 16	
	10	23			

PROCEDIMIENTO  
**AUTORIZACIÓN**

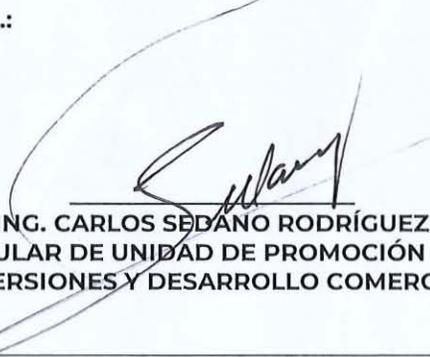
**INFORMACIÓN DE CONTROL**

CON COPIA A:	FECHA:
PUESTO:	VERSIÓN:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL CIIT	Clave de Registro:		CIIT-400-11-2023		
	Fecha de Registro:		SECCIÓN	PÁGINA	
	Mes	Año		16 de 16	
	10	23			

## 8. Autorización del manual.

FOLIO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN
CIIT-400-11-2023	Manual de Procedimiento de Estrategias de Comercialización para los Servicios de la Plataforma Logística	V-1	<b>Elaboración:</b> Agosto 2023  <b>Autorización:</b> Octubre 2023

<b>ELABORÓ:</b>   <b>LIC. BLANCA ALEJANDRA GARCÍA VELÁSQUEZ.</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE NEGOCIOS LOGÍSTICOS PORTUARIOS</b>	<b>REVISÓ:</b>   <b>LIC. ALFONSO ENRIQUE DIX PONNEZ</b> <b>COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO COMERCIAL</b>
<b>Vo.Bo.:</b>   <b>ING. CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ</b> <b>TITULAR DE UNIDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO COMERCIAL</b>	<b>AUTORIZÓ:</b>   <b>VICEALM. RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES</b> <b>DIRECTOR GENERAL DEL CIIT</b>